

Análisis de siniestralidad laboral de carácter grave y mortal en la provincia de Valencia

Juan Carlos Castellanos Alba

Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo

Del análisis de los accidentes laborales graves acaecidos en Valencia de 1999 a 2001, se concluye, entre otras cuestiones, que un gran porcentaje de ellos tuvieron como origen la deficiente organización del trabajo, lo que aún denota la falta de una cultura preventiva en la mayoría de las empresas. Este incumplimiento legal tiene una gran influencia en las cifras de siniestralidad laboral en la provincia de Valencia.

1. Introducción

El presente artículo es fruto de un estudio llevado a cabo, tomando como base la investigación de 82 accidentes de trabajo calificados como graves, muy graves o mortales, que han tenido lugar entre los años 1999, 2000 y 2001 en diversos municipios de la provincia de Valencia en empresas pertenecientes a todos los sectores económicos de actividad, a excepción del sector de la construcción.

Los principales objetivos perseguidos en el análisis sistemático llevado a cabo fueron:

1. Caracterización de la siniestralidad laboral en las empresas de la provincia de Valencia, tomando como base de la misma aquellos parámetros que concurren, influyen o envuelven la génesis de los accidentes de trabajo, como por ejemplo, entre otros:

- Sectores productivos.
- Características generales de las empresas en las que han tenido lugar los accidentes.
- Características de los trabajadores accidentados: edad, categoría profesional, experiencia, etc.

- Forma de los accidentes y agentes materiales de los mismos.
2. Análisis de las causas básicas que concurren en la génesis de los accidentes de trabajo.
 3. Establecer, tomando como base las conclusiones obtenidas en los puntos anteriores, las posibles líneas de actuación que conduzcan a la reducción de los índices de siniestralidad actuales.

Del estudio anterior se excluyeron los accidentes de carácter leve ya que se consideró que éstos, por lo general, tienen una génesis muy distinta a la que origina un accidente grave, muy grave o mortal; asimismo, se excluyeron los accidentes de trabajo en el que la forma del accidente de trabajo estaba codificada como patología no traumática, los accidentes de trabajo producidos in itinere y los accidentes de tráfico en jornada de trabajo, así como los accidentes ocurridos en las obras de construcción por cuanto las condiciones de trabajo en las mismas varían sustancialmente respecto a las que pueden darse en los centros de trabajo del resto de sectores (simultaneidad de empresas en un mismo centro de trabajo, centros de trabajo cambiantes, etc.). No obstante lo dicho, sí se tuvieron

en cuenta aquellos accidentes ocurridos en empresas del sector de la construcción pero que tuvieron lugar en un ámbito puramente industrial o de servicios.

El objetivo del presente artículo no es otro que el de ilustrar al lector sobre los principales resultados y conclusiones que se obtuvieron en el mencionado estudio.

Método

El presente trabajo se nutre de la tarea investigadora llevada a cabo por este redactor, en el marco de las funciones que se encomiendan al Gabinete Provincial de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Valencia en materia de investigación de accidentes de trabajo en la provincia de Valencia.

Aceptar de principio que las causas de los accidentes pueden ser numerosas, de ámbitos diferentes y además interrelacionadas, implica asumir que la investigación de los mismos representa una actividad analítica de cierta complejidad que requiere de un método o proceso establecido que defina, o al menos oriente, sobre qué tareas hay que realizar y en qué orden.

Uno de los principales objetivos del estudio fue, como ya se ha dicho, la iden-

tificación de las causas básicas involucradas en la génesis de los accidentes analizados ya que, identificadas éstas, la prevención se amplía a todos los hechos accidentales que comparten las mismas raíces. Es por esta razón por la que se decidió adoptar como método de investigación el método del árbol causal ya que éste se apoya en una concepción pluricausal de los accidentes, considerándose una herramienta sumamente eficaz que permite precisar y profundizar en el análisis causal para alcanzar los objetivos perseguidos.

En las investigaciones llevadas a cabo por el presente redactor, se utilizó un modelo que sirvió de base de los informes de investigación y que contemplaba los siguientes campos, a saber:

1. Identificación de la empresa
 - 1.1. Razón social de la empresa.
 - 1.2. Domicilio social.
 - 1.3. Dirección del centro de trabajo donde tuvo lugar el accidente.
 - 1.4. N° de inscripción a la seguridad social de la empresa.
 - 1.5. N° de empleados de la empresa.
 - 1.6. Actividad a la que se dedica la empresa [C.N.A.E.].
2. Identificación del trabajador accidentado
 - 2.1. Nombre del trabajador accidentado.
 - 2.2. Dirección del domicilio del trabajador accidentado.
 - 2.3. Teléfono de contacto.
 - 2.4. Edad del accidentado.
 - 2.5. Categoría profesional.
 - 2.6. Antigüedad en el puesto de trabajo.
3. Datos de la investigación
 - 3.1. Fecha de la visita al centro de trabajo.



- 3.2. Identificación del técnico investigador.
- 3.3. Relación de personas entrevistadas y cargos (accidentado, testigos, mandos directos, etc.).
4. Datos del accidente
 - 4.1. Fecha del accidente.
 - 4.2. Gravedad del accidente (grave, muy grave o mortal).
 - 4.3. Agente material y, en su caso, parte del agente material.
 - 4.4. Forma del accidente.
 - 4.5. Naturaleza de la lesión.
 - 4.6. Ubicación de la lesión.
5. Descripción del accidente
 - 5.1. Descripción detallada del trabajo o la tarea realizada por el trabajador accidentado en el momento del accidente.
 - 5.2. Descripción detallada del suceso accidental.
6. Datos complementarios

En este apartado se detallan aspectos que pueden tener relevancia en la investigación, como por ejemplo:

 - 6.1. La formación y la información preventiva, recibida por el trabajador accidentado.
 - 6.2. La existencia o inexistencia de instrucciones, métodos o normas de trabajo.
 - 6.3. La existencia y/o adecuación de una evaluación de riesgos del puesto de trabajo.
 - 6.4. La conformidad o no conformidad, en su caso, del equipo de

trabajo al anexo I del Real decreto 1215/1997, relativo a la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.

- 6.5. En su caso, la utilización por parte del trabajador accidentado del correspondiente equipo de protección individual.
- 6.6. Otros

7. Árbol de causas

Llevada a efecto la investigación de campo, y una vez recogidos todos los datos relevantes del accidente, se procede a la composición del árbol de causas.

8. Causas básicas

Completado el árbol causal, se relacionan las causas básicas detectadas en la génesis del accidente, clasificándolas según los grupos siguientes:

- 8.1. Causas debidas a las condiciones materiales de trabajo (CMT), como por ejemplo:
 - 8.1.1. Máquinas.
 - 8.1.2. Materiales.
 - 8.1.3. Instalaciones y equipos.
- 8.2. Causas debidas al ambiente y lugar de trabajo (ALT), como por ejemplo:
 - 8.2.1. Espacio, accesos y superficies de trabajo y/o paso.
 - 8.2.2. Ambiente de trabajo.
- 8.3. Causas debidas a condiciones individuales (INDIV), como:
 - 8.3.1. Condiciones personales.
 - 8.3.2. Conocimientos (aptitud).
 - 8.3.3. Comportamiento (actitud).

Tabla 1 ■ Contribución absoluta a la siniestralidad laboral por CNAE

| Nº de accidentes | C.N.A.E. |
|------------------|--|
| 15 | 36. Fabricación de muebles; otras industrias manufactureras. |
| 8 | 26. Fabricación de otros productos minerales no metálicos. |
| 7 | 21. Industria del papel. |
| 5 | 20. Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería. |
| 5 | 45. Construcción. |
| 4 | 15. Industria de productos alimenticios y bebidas. |
| 4 | 22. Edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados. |
| 4 | 28. Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo. |

Tabla 2 ■ Niveles de precariedad por actividad

| CNAE | Nº TOTAL EMPRESAS | Nº ACCIDENTES INVESTIGADOS | npa x 1.000 |
|------|-------------------|----------------------------|-------------|
| 21 | 369 | 7 | 18,97 |
| 26 | 2.171 | 8 | 3,68 |
| 36 | 4.111 | 15 | 3,64 |
| 22 | 2.033 | 4 | 1,96 |
| 20 | 2.576 | 5 | 1,94 |
| 15 | 2.502 | 4 | 1,59 |
| 28 | 3.917 | 4 | 1,02 |

Tabla 3 ■ Índice de incidencia por actividad

| CNAE | TOTAL TRABAJADORES EMPLEADOS/CNAE | Nº ACCIDENTES POR CNAE | ÍNDICE INCIDENCIA |
|------|-----------------------------------|------------------------|-------------------|
| 28 | 70 | 4 | 57,14 |
| 26 | 169 | 8 | 47,33 |
| 36 | 344 | 15 | 43,60 |
| 22 | 138 | 4 | 28,98 |
| 45 | 186 | 5 | 26,88 |
| 20 | 276 | 5 | 18,11 |
| 15 | 340 | 4 | 11,76 |
| 21 | 1.243 | 7 | 5,63 |

8.3.4. Fatiga.

8.4. Causas debidas a la organización del trabajo y a la gestión de la prevención (OTGP), como:

8.4.1. Tipo y/u organización de la tarea.

8.4.2. Formación y comunicación.

8.4.3. Defectos de gestión.

9. Normativa de referencia

Se relacionan en este apartado toda la normativa conculcada, relacionada directa o indirectamente con la consecución del accidente.

10. Propuesta de medidas correctoras.

Se proponen las medidas correctoras, tanto de carácter técnico como de carácter organizativo o de gestión, que impidan la repetición de accidentes de trabajo de características o raíces similares.

Resultados

Siniestralidad según actividad

Del estudio se concluyó que, en valor absoluto, los 8 códigos de actividad que figuran en la Tabla 1, contribuyen con un 63,41% en el global de accidentes investigados

No obstante, los valores absolutos anteriores, como se quería ponderar de alguna forma el nivel de precariedad en materia de seguridad y salud, de cada uno de los 8 sectores anteriores (npa), se referenciaron los datos obtenidos, con el total de empresas de cada código de actividad de la provincia de Valencia, es decir, se calculó el cociente entre el número de accidentes ocurridos en cada actividad y el número total de empresas de dicha actividad. Se ha de hacer observar que en la Tabla 2 que aparece a continuación se ha prescindido del CNAE

45, correspondiente a la actividad de construcción, por cuanto, como ya se ha explicado, sólo se consideraron los accidentes en empresas pertenecientes a este código de actividad que ocurrieron en un ámbito puramente industrial o de servicios y sin embargo los datos relativos al número total de empresas engloban a todas las empresas incluidas en dicho código de actividad, por consiguiente, la relación entre el número de accidentes y el número total de empresas resultaría del todo ficticia. Los niveles de precariedad por actividad [npa] figuran en la Tabla 2.

Otra forma más significativa de medir el nivel de precariedad de cada una de las actividades anteriores resultó de comparar el número de accidentes ocurridos para cada actividad con el total de trabajadores empleados, calculados éstos como la suma de los trabajadores empleados en cada una de las empresas pertenecientes a dicha actividad, es decir, lo que conocemos como índice de incidencia. Así pues, en la siguiente Tabla 3 se recogen los datos relativos a los índices de incidencia de las actividades contempladas.

Siniestralidad según la plantilla de las empresas

Al estudiar la influencia del tamaño de las empresas en la precariedad de las mismas desde el punto de vista de la seguridad y salud de sus trabajadores, se obtuvieron los resultados que refleja la gráfica siguiente y que se resumen en el Gráfico 1.

Los datos anteriores se resumen del siguiente modo:

1. El 18,29% de los accidentes de trabajo tuvieron lugar en empresas de hasta 5 trabajadores empleados (grupo I).

■ **Tabla 4** ■ Índice de incidencia relativo según tamaño de empresa

| GRUPO | TOTAL TRABAJADORES EMPLEADOS | Nº ACCIDENTES | ÍNDICE DE INCIDENCIA |
|-------|------------------------------|---------------|----------------------|
| I | 53 | 15 | 283,01 |
| II | 227 | 21 | 92,51 |
| III | 1.894 | 33 | 17,42 |
| IV | 4.630 | 13 | 2,80 |

■ **Tabla 5** ■ Distribución de accidentes de trabajo por grupos de edades

| GRUPO DE EDAD | Nº ACCIDENTES | % SOBRE EL TOTAL DE ACCIDENTES |
|----------------------------|---------------|--------------------------------|
| Grupo I: de 16 a 24 años | 25 | 30,49 |
| Grupo II: de 25 a 34 años | 17 | 20,73 |
| Grupo III: de 35 a 44 años | 21 | 25,61 |
| Grupo IV: de 45 a 54 años | 15 | 18,29 |
| Grupo V: más de 54 años | 4 | 4,88 |

2. El 25,60% de accidentes de trabajo ocurrieron en empresas con plantillas superiores a 5 trabajadores empleados y hasta 19 empleados (grupo II).

3. El 40,25% de los accidentes de trabajo sucedieron en empresas con plantillas superiores a 19 trabajadores empleados y hasta 99 empleados (grupo III).

■ **Gráfico 1** ■ Segmentación de empresas según el número de empleados

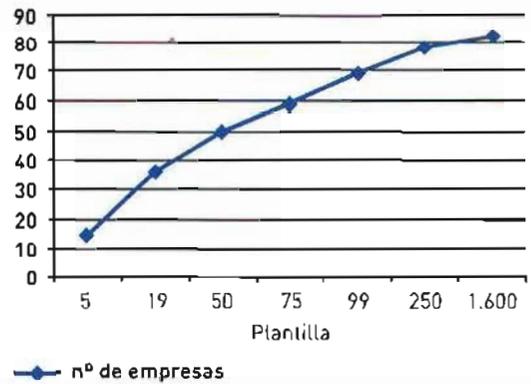


Gráfico 2 ■ **Distribución de accidentes y población activa por grupos de edades**

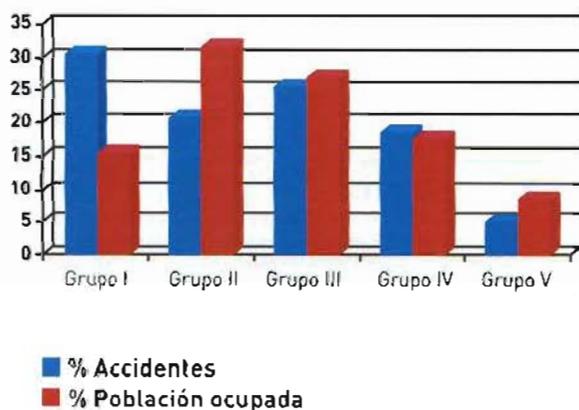


Gráfico 3 ■ **Distribución de accidentes según antigüedad en el puesto de trabajo**

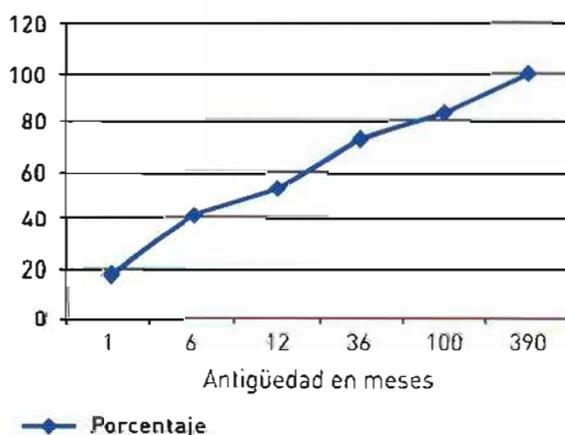


Tabla 6 ■ **Distribución de accidentes según la forma en la que se produjeron**

| FORMA | Nº ACC. EN % SOBRE EL TOTAL |
|---|-----------------------------|
| Atrapamiento por o entre objetos | 51,22 |
| Caídas de personas a distinto nivel | 12,19 |
| Golpes por objetos o herramientas | 8,53 |
| Caídas de objetos en manipulación | 6,10 |
| Proyección de fragmentos o partículas | 4,88 |
| Atropellos o golpes con vehículos | 4,88 |
| Caídas de personas al mismo nivel | 2,43 |
| Contactos con sustancias cáusticas o corrosivas | 2,43 |
| Choque contra objetos inmóviles | 1,22 |
| Choques contra objetos móviles | 1,22 |
| Sobreesfuerzos | 1,22 |
| Contactos térmicos | 1,22 |
| Exposición a sustancias nocivas | 1,22 |
| Exposición a radiaciones | 1,22 |

4. Sólo el 15,85% de los accidentes de trabajo tuvieron lugar en empresas con plantillas superiores a 99 trabajadores empleados [grupo IV].

Para poder sacar conclusiones válidas de los datos anteriores se volvió a adoptar de nuevo el índice de incidencia de cada uno de los cuatro grupos de empresa, que viene dado lógicamente en función del número total de trabajadores empleados en cada grupo. Los resultados quedan reflejados en la Tabla 4.

Siniestralidad según la edad del trabajador accidentado

Los datos que se obtuvieron, en valor absoluto, en relación con el reparto de los accidentes de trabajo investigados según grupos de edad, son los que figuran reflejados en la siguiente Tabla 5, donde además se recoge, para cada grupo, la representación sobre el total de accidentes.

No obstante lo anterior, para comprender hasta qué punto los valores

de la tabla anterior podían resultar significativos, se hizo necesario, una vez más, compararlos con datos de referencia que, en este caso no podían ser otros que los que refleja la encuesta de población activa (EPA), relativos a la población ocupada en la provincia de Valencia, por grupos de edades.

En la gráfica 2 siguiente quedan representados, para cada grupo de edad, el porcentaje de accidentes con respecto al total de los 82 investigados y la contribución en porcentaje de participación al total de la población activa.

Siniestralidad según la experiencia del accidentado

Cuando se analizó la influencia de la experiencia en el puesto de trabajo de los trabajadores accidentados, se llegó a los resultados que recoge el Gráfico 3, donde se representan los accidentes ocurridos en forma de porcentaje frente a la antigüedad en el puesto de trabajo en meses.

Siniestralidad según la forma del accidente

Los resultados arrojados por el estudio, en lo que a la forma del accidente se refiere, se recogen en la Tabla 6.

Siniestralidad según el agente material causante del accidente

En la Tabla 7 se recogen, de modo resumido, los datos obtenidos en relación con el agente material que produjo los accidentes investigados; el resultado se expresa en forma de porcentaje de accidentes en los que ha intervenido cada agente material, con respecto al total de accidentes investigados.

■ Tabla 7 ■ Distribución de los agentes materiales de los accidentes

| AGENTE MATERIAL DEL ACCIDENTE | PARTICIPACIÓN EN % |
|-------------------------------|--------------------|
| Máquinas | 54,88 |
| Vehículo de transporte | 10,97 |
| Material | 9,75 |
| Escalera manual | 4,88 |
| Piso precario | 4,88 |
| Herramienta manual | 3,66 |
| Instalación | 3,66 |
| Equipo de elevación de cargas | 2,44 |
| Andamio | 1,22 |
| Otros | 3,66 |

■ Tabla 8 ■ Resumen por categorías de causas básicas

| CATEGORÍA | Nº DE CASOS EN LOS QUE SE DETECTÓ | % DEL TOTAL DE ACCIDENTES |
|-----------|-----------------------------------|---------------------------|
| OTGP | 71 | 86,58 |
| INDIV | 40 | 48,78 |
| CMT | 33 | 40,24 |
| ALT | 11 | 13,41 |

Siniestralidad según las causas básicas

En el análisis de las causas básicas, éstas se agruparon en cuatro categorías, a saber:

- 1. OTGP.** Causas debidas a la organización del trabajo y/o a la gestión preventiva en la empresa.
- 2. CMT.** Causas debidas a las condiciones materiales de trabajo.
- 3. INDIV.** Causas debidas a factores individuales.

4. ALT. Causas debidas al ambiente y/o lugar de trabajo.

En la Tabla 8 se recogen, a modo de resumen, los resultados obtenidos expresados éstos según el número de accidentes en los que se detectó la participación de cada una de las categorías de causas anteriores, así como su participación relativa o porcentual con respecto al total de accidentes.

Si pormenorizamos para cada una de las categorías, los resultados obtenidos quedan reflejados en las tablas que siguen.

Tabla 9 ■ Causas básicas debidas a la organización y/o gestión preventiva

| CATEGORÍA: OTGP | | |
|---|----------|--------------------|
| CAUSA BÁSICA | Nº CASOS | % TOTAL ACCIDENTES |
| Falta de información de los riesgos del puesto de trabajo y medidas preventivas y de protección a adoptar | 66 | 80,48 |
| Inexistencia de métodos, instrucciones o normas de trabajo | 64 | 78,04 |
| Falta de formación en materia preventiva | 52 | 63,41 |
| Deficiente o inexistente evaluación de riesgos del puesto de trabajo | 49 | 59,75 |
| Inexistencia de instrucciones sobre la utilización de equipos de protección individual | 15 | 18,29 |
| Procedimiento inadecuado o inexistente de asignación de tareas | 9 | 10,97 |
| Deficiente o inexistente mantenimiento de equipos de trabajo | 6 | 7,31 |

Tabla 10 ■ Causas básicas debidas a factores individuales

| CATEGORÍA: INDIV | | |
|---|----------|--------------------|
| CAUSA BÁSICA | Nº CASOS | % TOTAL ACCIDENTES |
| Falta de experiencia en el puesto de trabajo | 29 | 35,36 |
| Inadecuada o insuficiente cualificación del trabajador | 8 | 9,75 |
| Anulación o no utilización de dispositivos de seguridad | 5 | 6,09 |
| Desobedecer órdenes expresas de su superior | 5 | 6,09 |
| Falta de atención, despiste | 3 | 3,65 |
| No utilización del EPI correspondiente | 1 | 1,21 |
| Uso indebido de los equipos de trabajo | 1 | 1,21 |

Conclusiones

Los resultados obtenidos del estudio llevado a cabo ponen de manifiesto, entre otras, las siguientes conclusiones.

- Se aprecia una clara concentración de accidentes en algunas pocas actividades económicas; concretamente 8 epígrafes de actividad (CNAE's: 34, 26, 21, 20, 45, 15, 22 y 28) contribuyen con un 63,41% al total de la siniestralidad.
- Si se considera el índice de incidencia, se tiene que las actividades con mayor precariedad desde el punto de vista de la seguridad y salud laboral son, en orden de importancia:
 - CNAE 28. Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo.
 - CNAE 26. Fabricación de otros productos minerales no metálicos.
 - CNAE 36. Fabricación de muebles y otras industrias manufactureras.
- En relación con el tamaño de las empresas, el índice de incidencia de empresas de hasta 5 trabajadores es 101 veces mayor que el índice de incidencia de empresas con 100 o más trabajadores, y además éste disminuye al aumentar la plantilla, es decir, tiene más probabilidad de sufrir un accidente un trabajador de una pequeña empresa que otro que desempeñe su trabajo en una empresa grande o más grande.
- Si atendemos a la edad de los trabajadores accidentados observamos que hay una incidencia muy acusada en trabajadores jóvenes de edades

comprendidas entre los 16 y los 24 años. Tanto es así que en este colectivo de trabajadores se producen prácticamente el doble de accidentes de los que les correspondería por participación en el global de la población activa.

5. Cuando se analizó la antigüedad de los trabajadores en el puesto de trabajo donde tuvo lugar el accidente, se observó una clara tendencia a la concentración de accidentes en trabajadores con escasa antigüedad y por tanto con escasa experiencia en el puesto de trabajo. Tanto es así que, el 18,3% de los accidentes de trabajo investigados fueron sufridos por trabajadores con una antigüedad inferior o igual a un mes. Por otro lado, el 52,4% de los accidentes investigados ocurrieron durante el primer año en el que el trabajador accidentado ejercía sus funciones en el nuevo puesto y sólo un 28,05% de los accidentes se produjeron en trabajadores con más de 36 meses de antigüedad en el puesto de trabajo.
6. Al considerar las formas en que se produjeron los accidentes investigados se comprueba que únicamente 6 formas de accidentes comportan el 87,8% del total de siniestros, siendo el atrapamiento por o entre objetos con un 51,22% el que origina (con gran diferencia) la mayor parte de accidentes.
7. En el 68,29% de los accidentes investigados aparecen las máquinas como agente material de los mismos, contribuyendo pues de forma espectacular en las cifras de siniestralidad de la provincia de Valencia.
8. El 81,70% de los accidentes de trabajo tuvieron lugar en la utilización de equipos de trabajo entendidos como



■ Tabla 11 ■ Causas básicas debidas a las condiciones materiales de trabajo

| CATEGORÍA: CMT | | |
|---|----------|--------------------|
| CAUSA BÁSICA | Nº CASOS | % TOTAL ACCIDENTES |
| Máquina desprotegida o deficientemente protegida. Equipo incumple el RD 1215/1997 | 29 | 35,36 |
| Materiales pesados en manipulación manual | 3 | 3,65 |
| Inestabilidad de materiales en manutención mecánica | 1 | 1,21 |

Tabla 12 ■ Causas básicas debidas a no conformidades en el lugar de trabajo

| CATEGORÍA: ALT | | |
|---|----------|--------------------|
| CAUSA BÁSICA | Nº CASOS | % TOTAL ACCIDENTES |
| Superficies de trabajo inestables y/o no resistentes | 4 | 4,84 |
| Superficie de trabajo resbaladiza | 2 | 2,42 |
| Deficiente o inexistente señalización en los lugares de trabajo | 2 | 2,42 |
| Vías de paso para personas desprotegido | 1 | 1,21 |
| Vías de paso para personas obstaculizadas | 1 | 1,21 |
| Escalas fijas inseguras, en mal estado | 1 | 1,21 |

máquinas, aparatos, instrumentos o instalaciones utilizados en el trabajo, lo que parece traducirse en un bajo cumplimiento de lo preceptuado en el RD 1215/1997, relativo a la utilización de los equipos de trabajo.

9. En el 86,58% de los accidentes investigados se detectaron causas básicas

que tenían como origen la deficiente organización del trabajo y/o de la gestión preventiva desarrollada en la empresa. Este aspecto denota una clara falta de cultura preventiva en la mayoría de las empresas objeto del estudio.

10. De las causas básicas detectadas, debidas a la organización y/o

gestión preventiva desarrollada en la empresa, 4 de ellas predominan con claridad sobre el resto; a saber:

- a. La falta de información preventiva.
 - b. La inexistencia de métodos, instrucciones o normas de trabajo seguro.
 - c. La falta de formación en materia preventiva.
 - d. La deficiente o inexistente identificación y evaluación de riesgos del puesto de trabajo.
11. Las causas del punto anterior implican incumplimientos legales de primer orden por parte del empresario de difícil justificación. Si tenemos en cuenta la preponderancia que sobre la siniestralidad tienen las causas básicas de carácter organizativo y de gestión, podemos concluir que estos incumplimientos legales tienen una influencia notabilísima en las cifras de siniestralidad (laboral de la provincia de Valencia). ●

■ Bibliografía ■

1. Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació de la Generalitat Valenciana. Plan 2000: Balance de situación. Trabajo Seguro, mayo 2001, nº 2, pp. 20-21.
2. Emilio Castejón Vilella. Director del Centro nacional de Condiciones de Trabajo. INSHT. El Informe Durán: Un análisis global de la problemática de la seguridad y salud en el trabajo en España. Prevención, Trabajo y Salud, 2001, nº 12, pp.25-36.
3. Fraile Cantalejo, A. Et al. Proyecto INVAC: Una contribución a la modernización de la investigación de accidentes de trabajo. Salud y Trabajo, 1993, nº 99, pp.29-44.
4. INPACT. La Methode Arbtre des Causes. INPACT, Paris, 1986.
5. Instituto Nacional de estadística. Directorio Central de Empresa (DIRCE). Datos correspondientes a 1 de enero de 2001 para la Comunidad Valenciana.
6. José Luis castellá López. Subdirección Técnica. INSHT. Orientaciones para el análisis de las evaluaciones iniciales de riesgos. Prevención, Trabajo y Salud, 2001, nº 15, pp. 13-19.
7. Manuel Bestratén Bellovi. Director de Programa de Condiciones Materiales de Trabajo. INSHT. Organizar la prevención en las pequeñas y medianas empresas. ERGA noticias, 2001, nº 68, p. 3.
8. Piqué Ardanuy, T. Investigación de accidentes: árbol de causas. NTP-274. INSHT, 1991.
9. Piqué Ardanuy, T. Investigación de accidentes-incidentes: procedimiento. NTP-274. INSHT.